

Resolución

Acta ordinaria N° 007/2026

N° 110/2026

VISTO: La reapertura del Paseo Gastronómico de Parque del Plata

CONSIDERANDO: que se deben construir deck en piso donde se encuentran las salidas de emergencia, 2 rampas y cerramiento, puertas de emergencia con cerraduras y que se contrató a la Empresa López Construcciones RUT 219112860013 hasta por un importe de hasta \$ 203.000 y que se pagará a través de otras Fuentes de Financiamiento (Fondo Partida Mensual)

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar el gasto de hasta \$ 203.000 (pesos uruguayos doscientos tres mil con 00/100) a la Empresa López Construcciones RUT 219112860013 para lo nombrado en el considerando

2) Comuníquese hágase saber: Departamento de Recursos Financieros y a la Dir Gral de Descentralización y Participación

3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Gabriella Gestal
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Tania Vecchio
Alcaldesa



Vicky Krause
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Sosa
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas